Población y fuerza de trabajo en el estado de Colima desde una perspectiva de género

María Antonieta Barrón Pérez

Introducción

En la última década, el comportamiento de la economía en México, si bien ha logrado que el Producto Interno Bruto (PIB) crezca más que el crecimiento de la población, no ha logrado ampliar el mercado interno ni incrementar la población asalariada. Estos fenómenos, ya constantes en nuestra economía desde hace más de veinte años, han traído como consecuencia cambios importantes en el comportamiento de la fuerza de trabajo, no sólo a nivel nacional, sino también en el ámbito estatal.

El análisis de la población con relación a las tasas de natalidad, mortalidad, esperanza de vida, comportamientos migratorios y de la fuerza de trabajo, es determinante para explicar el crecimiento de la población y de la fuerza de trabajo, así como para el análisis de la producción y del mercado laboral. Una contracción de la ocupación en las actividades formales de la economía lleva no sólo a aumentar la desocupación, sino a reducir el mercado interno, aumentar las emigraciones y el sector informal urbano o comercio ambulante.

México tenía, a principios de la década de los años setenta, una alta tasa de fecundidad: 6.84 hijos nacidos vivos por mujer al final de su vida reproductiva.

Pero la inercia de una base de población, ya de por sí muy amplia, impidió que los efectos en la reducción de la población se notaran.

Los altos niveles de fecundidad llevaron al Estado a instrumentar una política demográfica a partir de 1973, lo que permitió en 1990 bajar la tasa de crecimiento de la población hasta el 2% anual. Sin embargo, aquella población que en los años noventa iba a demandar empleo ya había nacido.

Una amplia base de población, aunada a los cambios de ajuste estructural en México, trajo presiones sobre el mercado de trabajo cuyos efectos se manifiestan aún en las distintas entidades del país.

El aumento de la pobreza en México y la reducción de las posibilidades de encontrar un trabajo remunerado digno, han obligado a las familias de bajos recursos a incorporar en actividades remuneradas a más miembros con el fin de completar el ingreso familiar.

Asimismo, los cambios en la actividad productiva han permitido abrir espacios a las mujeres para incorporarlas al mercado de trabajo, provocando en algunos casos un proceso de sustitución de fuerza de trabajo masculina por femenina.

Bajo estas consideraciones, el propósito de este artículo es analizar los cambios que se han producido en la fuerza de trabajo y la población ocupada en las distintas actividades económicas[1] en el estado de Colima, haciendo énfasis en aspectos de género.

Estructura de la población en el estado de Colima

La población total del estado de Colima pasó de 485 517 personas en 1996 a 500 883 en 1998, de las cuales, 49% son hombres y 51% mujeres, lo cual, en ambos años, significa un crecimiento medio anual del 1.57%.

Este bajo crecimiento de la población tiene que ver con una reducción significativa de la fecundidad. Entre 1950 y 1955 la tasa global de fecundidad era de 6.47 hijos nacidos vivos por mujer al final de su vida reproductiva, mientras que para 1990-1995 ésta había caído a una tasa del 2.48, menor a la media nacional, que era de 3.08 hijos nacidos vivos en el mismo periodo.

La caída en la tasa de fecundidad vino acompañada de un aumento de la esperanza de vida. En el periodo de 1990 y 1995, la esperanza de vida de las mujeres fue de 76.59 años y la de los hombres, de 71.74 años, mayor a la media nacional, que era de 75.11 años para las mujeres y 70.17 años para los hombres.



Colima es una entidad donde se expresan de forma importante los dos fenómenos migratorios, una alta emigración y una alta inmigración. Pese a no tener cifras de las migraciones internacionales, sólo el registro de las migraciones internas da como resultado un saldo neto positivo que influye en el crecimiento de la población de la entidad.

Si tomamos a la población por grupos de edad, encontramos tasas de crecimiento diferenciadas para ambos sexos en las edades centrales: de 20 a 39 años, en tanto las mujeres de este grupo de edad crecen a una tasa del 3.52% entre 1996 y 1998, los hombres crecen en este mismo periodo a una tasa del 1.13%. La respuesta a estas contracciones puede estar en las migraciones internacionales que tradicionalmente ha llevado a cabo, principalmente, la población masculina. Estos crecimientos diferenciados impactan la estructura por edades de la población, de manera que entre la población masculina se observa una contracción, en general de casi todos los grupos de edad, excepto los adultos mayores. [Ver anexo, cuadro 1.]

En este periodo, según la Encuesta Nacional de Empleo, hombres y mujeres crecen en la misma proporción, a una tasa global del 1.6% anual. Sin embargo, su comportamiento por grupos de edad es absolutamente inédito, ya que las diferencias por grupos de edad y sexo son muy grandes. Es posible que ello se deba a la emigración de los colimenses[2] a Estados Unidos y la inmigración de población de otras entidades a las regiones de agricultura de exportación y los servicios de los centros de turismo de la entidad.

La emigración de los colimenses se ve compensada por la inmigración de la población de otras entidades y otros países. En 1995, de la población total, el 27.3% era población inmigrante definitiva proveniente de otra entidad o país, lo que representaba 115,085 personas, de las cuales, casi 60% era población de 15 a 49 años que provenía de las entida-

des que aparecen en el cuadro 2. [Ver anexo, cuadro 2.]

La cercanía con Jalisco y Michoacán explica la alta proporción de inmigrantes de estas entidades. Por otro lado, la estructura de cultivos de Colima es la causa de la presencia de personas provenientes de Guerrero, Veracruz y Zacatecas, población que se concentra en los municipios de Armería y Tecomán, principalmente. Para 1997, según la Encuesta Nacional Demográfica, de la población total, el 28.4% era inmigrante y el 11.39 emigrante, lo que arroja un saldo migratorio de 16.88%, y ello tomando en cuenta sólo los que al interior del país cambiaron de lugar de residencia, sin sumar las migraciones internacionales. Tanto la inmigración como la emigración femenina es ligeramente mayor que la masculina en Colima, y la emigración internacional es principalmente masculina lo que explica en parte las diferencias en el crecimiento de la población en la entidad por grupos de edad y sexo. Por lo anterior, en Colima, la población femenina es ligeramente superior a la masculina. Sin embargo, si observamos la distribución de la población por sexo y municipio, encontramos que los municipios donde la actividad económica es mayor, particularmente la agrícola, la población masculina tiende a ser ligeramente mayor que la femenina. [Ver anexo, cuadro 3.]

Población económicamente activa y población ocupada

La Población Económicamente Activa (PEA) entre 1996 y 1998 registró cambios muy importantes que tienen que ver con el aumento de la actividad económica en la entidad. En términos absolutos, la PEA masculina pasó de 131 595 a 139 460 personas, lo que representó respecto a la población de 12 y más años, el 76.3% en 1996 y el 78.1% en 1998; en tanto que en el caso de las mujeres, éstas aumentaron de 66 146 en 1996 a 77 376 en 1998, con lo cual su participación pasó del 35.9% en 1996 al 41.2% en 1998. Esto representó un cambio significativo para el caso de las mujeres, no solamente en términos relativos sino absolutos, pues no obstante que la proporción de hombres económicamente activos es mayor que la de las mujeres, los hombres aumentaron su participación en 7 865 personas y las mujeres lo hicieron en 11 230 en el mismo periodo, incremento aunque insuficiente, notable, más aún cuando se está considerando un periodo tan reducido.

Por lo tanto, no importa que la proporción relativa de las mujeres sea más baja que la de los hombres, pues su incremento absoluto supera con mucho a los hombres y aquí surge la pregunta: ¿en qué edades se concentra este incremento?

Si consideramos que una expresión del incremento de la población en actividades productivas es la tasa de participación por sexo y grupos de edad,[3] entonces encontramos que las mujeres se incorporan a más temprana en actividades productivas. [Ver anexo, cuadro 4.]

Como puede verse en el cuadro anterior, se incrementó la participación de niños y adolescentes, hombres y mujeres en forma significativa, pero en los adultos, el incremento de la participación masculina se observa en las edades de 30 a 39 años, en menor proporción en el grupo de 45 a 49 años y de personas de 65 años y más, en tanto que en el caso de las mujeres su incremento se registra en edades más tempranas que la de los hombres, de 20 a 39 años, periodo central para la población femenina, sobre todo para los grupos de 20 a 24 y de 25 a 29, debido a que las mujeres, generalmente en el pasado, se retiraban para la reproducción. Hoy por lo menos lo que muestran las estadísticas es que la maternidad para algunas de ellas no es un obstáculo para incorporarse a relaciones laborales.

La presencia de niños y viejos parecería, aventurando hipótesis, ser resultado de un excedente de demanda sobre la oferta de fuerza de trabajo en determinadas actividades, lo que obliga al empleador a contratar a esta población que no tiene las mismas capacidades para el trabajo. Éste puede ser el caso de los cortadores de algunos frutos en la entidad; el limón, por ejemplo.

Dos cuestiones nos formulamos aquí: ¿a qué obedece el incremento de la participación femenina en actividades remuneradas? y ¿en qué se expresa este cambio?

El incremento de la participación femenina en actividades remuneradas se expresa en una baja en la tasa de dependencia en la entidad. Si dividimos a la población total entre la PEA, encontraremos una tasa bruta de dependencia en 1996 de 2.46 personas que no trabajan por una que es económicamente activa; para 1998 esta tasa bajó a 2.31. Pero si sólo consideramos a la población ocupada que recibe un ingreso, entonces la tasa de dependencia es mayor, aunque también a la baja.

La tasa neta de dependencia, considerando sólo a la población ocupada remunerada, fue para 1996 de 2.66 y para 1998 de 2.51. Aun así, esta tasa de dependencia es considerablemente más baja que la observada a nivel nacional. En 1998 la tasa neta de dependencia media nacional fue de 3.3 personas que no reciben alguna remuneración por cada una que sí recibe.

Comportamiento de la fuerza de trabajo ocupada

Aquí no se hace amplia referencia a la población desocupada por dos razones. En primer lugar hay elementos para suponer que la tasa de desempleo abierto es muy baja, la proporción de hombres sin pago es muy reducida, lo mismo en el caso de las mujeres, sobre todo si la comparamos con el nivel nacional. En segundo lugar, por la forma en que INEGI define el desempleo abierto[4] y la población ocupada.[5] Por estas razones no se puede conocer con exactitud el tamaño real de los desocupados.

No obstante las limitaciones de la definición, encontramos que la tasa global de desocupación abierta en la entidad era para 1995 de 1.9%, para 1998 fue de 1.55%. Solamente el municipio de Cuauhtémoc observa una tasa de desocupación mayor, de 2.8%.

Por grupos de edad, el grupo más afectado fue la población de 20 a 29 años, la tasa global de desocupación para los hombres en este grupo de edad fue de 2.3% y para las mujeres de 3.7%. Si desocupada abierta, como se señalaba, es aquella población que buscó trabajo y no encontró y es mayor para el caso de las mujeres que para los hombres, es posible suponer que esta desocupación femenina se concentre en las áreas urbanas y que las mujeres que declararon no encontrar trabajo se deba a que no aceptaron bajos salarios. Ésta resulta una línea interesante de investigar.

Cabe resaltar que no son analfabetas los que no consiguen trabajo, toda vez que su nivel de escolaridad fluctúa entre tercero de secundaria y nivel profesional.

Si analizamos la población ocupada por posición en el trabajo y sexo, encontramos que el comportamiento es absolutamente diferente a lo observado a nivel nacional, ya que en este último, la proporción de ayudantes sin retribución es muy alta, particularmente en la agricultura. Así, por ejemplo, en 1997, el 10% de los hombres y 18% de las mujeres a nivel nacional eran ayudantes sin retribución; en la agricultura esta proporción era para los hombres del 23% y para las mujeres del 60.8%, pero para 1995 esta proporción para el caso de las mujeres era del 75%, es decir que en el país el incremento de las mujeres en actividades productivas en la agricultura fueron predominantemente no remuneradas, por causas que no analizaremos aquí. [Ver anexo, cuadro 5.]

En Colima, los trabajadores sin paga prácticamente no crecieron, además son poco significativos en el caso de los hombres. Lo que aumentó en el periodo fueron los asalariados, pero llama mucho la atención que el incremento más significativo se observe en los trabajadores a destajo, tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres. Este fenómeno significa que hay un proceso de precarización de las actividades, pues el trabajo a destajo siempre sugiere mayor explotación. En el caso de los hombres, del total en que se incrementó la población ocupada entre 1996 y 1998, el 60% se incorporó a trabajos a destajo, proporciones menores en el resto de actividades, analizadas por posición en el trabajo.

Para el caso de las mujeres, 80.6% se distribuyen en tres posiciones: 32% como asalariadas, 29% trabajadoras a destajo y 20% trabajadoras por cuenta propia; datos elocuentes.

El hecho de que haya más trabajadores asalariados, por jornada o por destajo, expresa, sin lugar a dudas, un aumento de la actividad económica; el incremento de los hombres y las mujeres en trabajos a destajo lleva a suponer que en algunas ramas la oferta supera a la demanda de mano de obra, lo que permite a los empleadores establecer las formas de contratación, cuya tendencia es a la precarización en las condiciones de trabajo.

El comportamiento que se observa en el PIB estatal no corresponde proporcionalmente a la distribución de la población ocupada por rama de actividad, pues no guarda proporción el producto con el personal ocupado. En tanto el sector agropecuario aportó en 1996 el 9% del PIB total, en materia de ocupación absorbió el 18% en 1996 y el 19% en 1998, sumados hombres y mujeres. Por sexo sólo se incrementa la proporción de mujeres y se reduce ligeramente la proporción de hombres, éste sería un caso de sustitución de mujeres por hombres, y si es en la agricultura, quiere decir que la migración masculina es sustituida por fuerza de trabajo femenina. [Ver anexo, cuadro 6.]

Como podemos observar en el cuadro 6, la distribución de la población ocupada masculina no cambió significativamente en el periodo, en tanto que las mujeres siguen concentrando su actividad en el sector terciario, aunque con una tendencia a la baja, que en el periodo pasó de 84.6% a 81.9%.

Esta baja de la participación femenina en el sector terciario de la economía colimense es explicable porque tienen mayor cabida en el resto de actividades económicas, excepto administración pública y defensa, como lo vemos en el siguiente cuadro. [Ver anexo, cuadro 7.]

Es evidente que hay un proceso de feminización en todas las ra-

mas de actividad. Este índice indica cuántas mujeres trabajan en la rama por cada hombre. Ello demuestra que se están rompiendo los prejuicios para que las mujeres participen en actividades no tradicionales para ellas, aunque aún es poco significativa.

Es interesante observar que en esta entidad la proporción de hombres en la rama de comercio, hoteles y restaurantes era mayor que las mujeres y que éstas se incrementaron significativamente en un periodo tan reducido.

Por las características de la expansión de la población ocupada, nada indica que hay una sustitución de trabajo femenino por masculino.

En el periodo estudiado, de la población ocupada en alguna actividad, una alta proporción de hombres y mujeres no cuenta con un local para trabajar; en el caso de las mujeres que no trabajan en un local lo hacen en su domicilio, aunque esta proporción tiende a la baja, aún es significativo para ambos sexos, sólo que por razones diferentes. [Ver anexo, cuadro 8.]

Para el caso de los hombres, es posible que se trate de trabajadores por cuenta propia, mecánicos, electricistas, fontaneros, carpinteros, etcétera; en el caso de las mujeres, seguramente se trata de maquiladoras, aunque no tenemos elementos para confirmarlo.

Tres elementos permiten analizar si efectivamente hay una tendencia o no a la precarización de las relaciones de trabajo en Colima, ellos son: el comportamiento de la jornada de trabajo, los ingresos medios y las prestaciones.

Respecto a la jornada de trabajo en el periodo analizado no se observan cambios significativos; en el caso de las mujeres hay un relativo incremento de las que trabajan jornada parcial, de 15 a 24 horas semanales. [Ver anexo, cuadro 9.]

Si se suma de 40 a más de 56 horas a la semana, tampoco se observan incrementos de la población de esta jornada extraordinaria. Tanto para la población que trabajó 35 horas y menos como la que trabajó 48 horas y más; las razones por las que trabajaron esa jornada, en ambos casos la mayoría contestó que es el horario normal, 49% y 88% respectivamente.

Las jornadas extremas tienen que ver con la demanda de trabajo. Por ejemplo, algunos establecimientos de servicios prefieren contratar a jóvenes por jornadas de cuatro horas al día para que puedan ir a la escuela. El propósito en el fondo es que el joven acepte un bajo salario sin protestar, pues se cree que su ingreso no es fundamental en el hogar.

Razones diferentes se suponen en el caso de los que trabajan 48 horas y más. Si es jornada normal tan larga, entonces seguramente se trata de trabajadores que están contratados fuera de lo establecido en la *Ley federal del trabajo.* El que trabaja por su cuenta en su domicilio, el que trabaja a destajo en la agricultura, considera que ésta es una jornada normal, no se la impone nadie que no sea él mismo, sin ánimos de generalizar.

Si relacionamos la jornada de trabajo con los ingresos, lo que encontramos es que hay una marcada segregación en la distribución del ingreso. [Ver anexo, cuadro 10.]

Si tomamos sólo a la población ocupada remunerada para el periodo estudiado, se muestra el castigo a las mujeres colimenses ocupadas. Las mujeres que ganan menos de un salario mínimo aumenta más que en proporción al observado entre los hombres, no hay un incremento de la jornada de trabajo en ambos sexos, pero la proporción de hombres que gana de 3 a 5 SML aumenta en 5 puntos porcentuales, en tanto que entre las mujeres no se modifica y, por último, una mayor proporción de hombres ganan más de cinco SML.

¿Por qué aceptan las mujeres ganar menos? Tal vez la razón no sea porque su ingreso es complementario al ingreso de la pareja, 50% de las mujeres son casadas y del total de ocupadas, 66% tiene un hijo y más, es decir 16% son madres solteras que tienen obligatoriamente que trabajar.

Se podría pensar que las mujeres se incorporan al mercado de trabajo no sólo por necesidad, sino además por tener seguridad social. Lo que se observa en este corto periodo es una drástica reducción de las prestaciones entre la población ocupada; en ambos casos aumenta la proporción de aquellos que no cuentan con ninguna prestación, sólo que aumenta para el caso de las mujeres y disminuye para el caso de los hombres. [Ver anexo, cuadro 11.]

De lo revisado sobre el comportamiento de la población ocupada en Colima, se llega a la conclusión de que es necesario revisar las condiciones de trabajo de las mujeres y buscar elementos para mejorarlas. No se puede competir en un mercado de trabajo donde las condiciones para las mujeres son cada vez más precarias.

¿Cuáles son las demandas más sentidas de las mujeres? Si recordamos que el 60% de las que trabajan tienen hijos pequeños y que el 16% son jefas de familia, seguramente el cuidado de los niños y la alimentación.

En el mundo y en el país hay multitud de experiencias de organización de mujeres para el cuidado de

♦♦♦

los niños y para conseguir alimentación a bajos costos, es cuestión de que quienes hacen la política social y trabajan con mujeres se acerquen a las trabajadoras y potencien su organización para la solución de problemas domésticos que reduzcan su doble o triple jornada de trabajo. ♦

Notas

[1] Casi toda la información aquí utilizada tiene como base: INEGI-STYPS. *Encuesta Nacional de Empleo.* Colima, 1996 y 1998, por ser una fuente más reciente de información estatal.

[2] No hay una fuente que indique la magnitud de la población colimense que emigra a Estados Unidos, se registra sólo la que en el país cambió de lugar de residencia. Por ello, solamente se pueden aventurar hipótesis sobre el comportamiento de los emigrantes.

[3] Tasa de participación por sexo y grupo de edad. Pongamos por ejemplo el grupo de 20 a 24 años. Esta es. TPEF = Tasa de participación específica femenina. TPEF = Población económicamente activa femenina de 20 a 24 años/ población total femenina de 20 a 24 años.

[4] Tasa de participación por sexo y grupo de edad. Pongamos por ejemplo el grupo de 20 a 24 años. Esta es. TPEF = Tasa de participación específica femenina. TPEF = Población económicamente activa femenina de 20 a 24 años/ población total femenina de 20 a 24 años.

[5] Población ocupada, aquella persona que la semana de referencia no laboró, pero que sí tenía trabajo, o que trabajó por lo menos una hora.

Bibliografía

ARROYO ALEJANDRE JESÚS, coordinador. *Economía regional y migración.* Universidad e Guadalajara, Asociación Mexicana de Población y Juan Pablos Editor, 1998.

INEGI. Censo General de Población de Colima. 1990 y Conteo 1995.

INEGI. Encuesta Nacional de Empleo 1995, 1997 y para Colima 1996 y 1998.

Principales indicadores del censo de Población de Colima.

CONAPO. Encuesta Nacional de Fecundidad, 1997.

Anexo

Cuadro 1
Población por grupos de edad y sexo, 1996 y 1998.

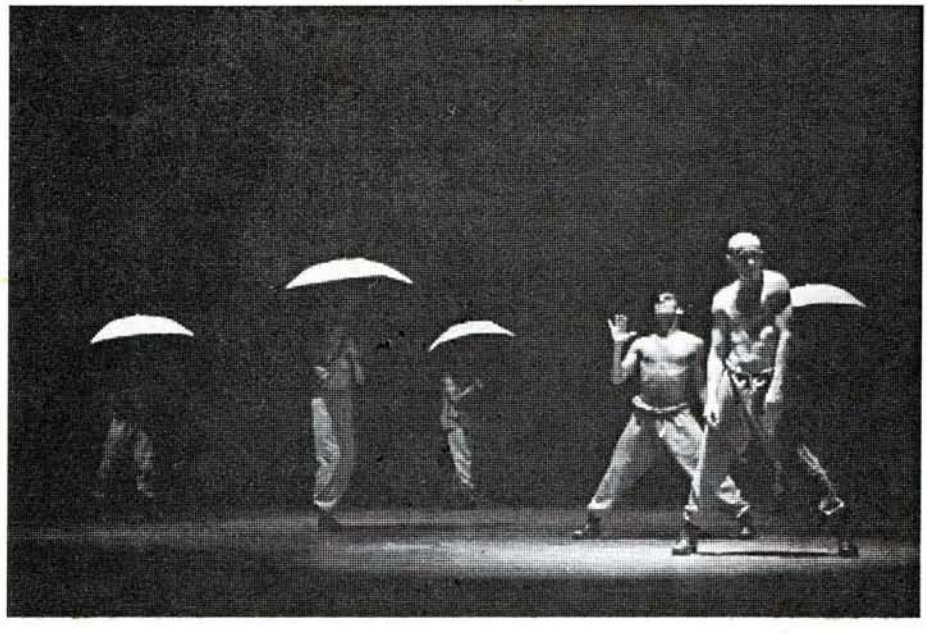
Edad	Hombres		TCMA	Mujeres		TCMA
	1996	1998	1998 / 1996	1996	1998	1998 / 1996
0 a 11	67,059	68,446	1.0	61,551	66,109	3.6
12 a 19	46,314	45,998	-0.3	45,844	42,089	-4.2
20 a 39	71,735	73,364	1.1	79,539	85,242	3.5
40 A 59	38,330	39,394	1.4	41,044	40,655	-0.5
60 y más	16,042	19,838	11.2	18,059	19,748	4.6
Total	239,480	247,040	1.6	246,037	253,843	1.6

Fuente: INEGI-STYPS. Encuesta Nacional de Empleo, 1996 y 1998, Colima.

Cuadro 2
Población inmigrante al estado de Colima por entidad federativa, 1995. Porcentajes.

Entidad	Hombres	Mujeres	Total
Distrito Federal	6.1%	5.5%	5.8%
Guanajuato	2.6%	2.3%	2.4%
Guerrero	5.4%	4.2%	4.8%
Jalisco	44.3%	48.2%	46.2%
Michoacán	22.1%	23.1%	22.6%
Veracruz	2.2%	1.8%	2.0%
Zacatecas	1.4%	1.2%	1.3%
Otro país	1.4%	1.4%	1.4%
Otras entidades	14.5%	12.3%	13.4%
Total	100.0%	100.0%	100.0%
Absolutos	(57,282)	(57,803)	(115,085)

Fuente: INEGI. Conteo rápido, Colima, 1995.



Cuadro 3
Población total por sexo y municipio en el estado de Colima.

Municipio	Hombres	Mujeres
Armería	14,182	13,833
Colima	58,839	61,942
Comala	8,805	8,796
Coquimatlán	8,466	8,473
Cuauhtémoc	12,736	12,726
Ixtlahuacán	2,518	2,471
Manzanillo	54,763	53,821
Minatitlán,	4,309	4,012
Tecomán	45,737	45,299
Villa de Álvarez	32,432	33,868
Total	242,787	245,241

Fuente: INEGI. Censo de población. Conteo de población y vivienda. Colima. 1995.

Cuadro 4
Tasa de participación por sexo y grupos de edad, 1996 y 1998.

	TPM*		TPF**	
Edad	1996	1998	1996	1998
12 a 14	16.6	23.1	6.3	11.0
15 a 19	59.3	61.6	32.2	32.8
20 a 24	86.9	86.9	42.7	46.7
25 a 29	96.4	96.8	44.7	54.6
30 a 34	97.6	98.2	46.0	57.7
35 a 39	97.6	98.8	51.4	56.1
40 a 44	96.7	96.5	45.3	55.8
45 a 49	92.3	94.7	46.4	45.7
50 a 54	92.9	92.1	41.0	35.7
55 a 59	89.3	88.5	23.9	35.9
60 a 64	75.8	73.4	22.3	20.4
65 y más	46.5	53.2	12.5	15.9
Total	76.3	78.1	35.9	41.2

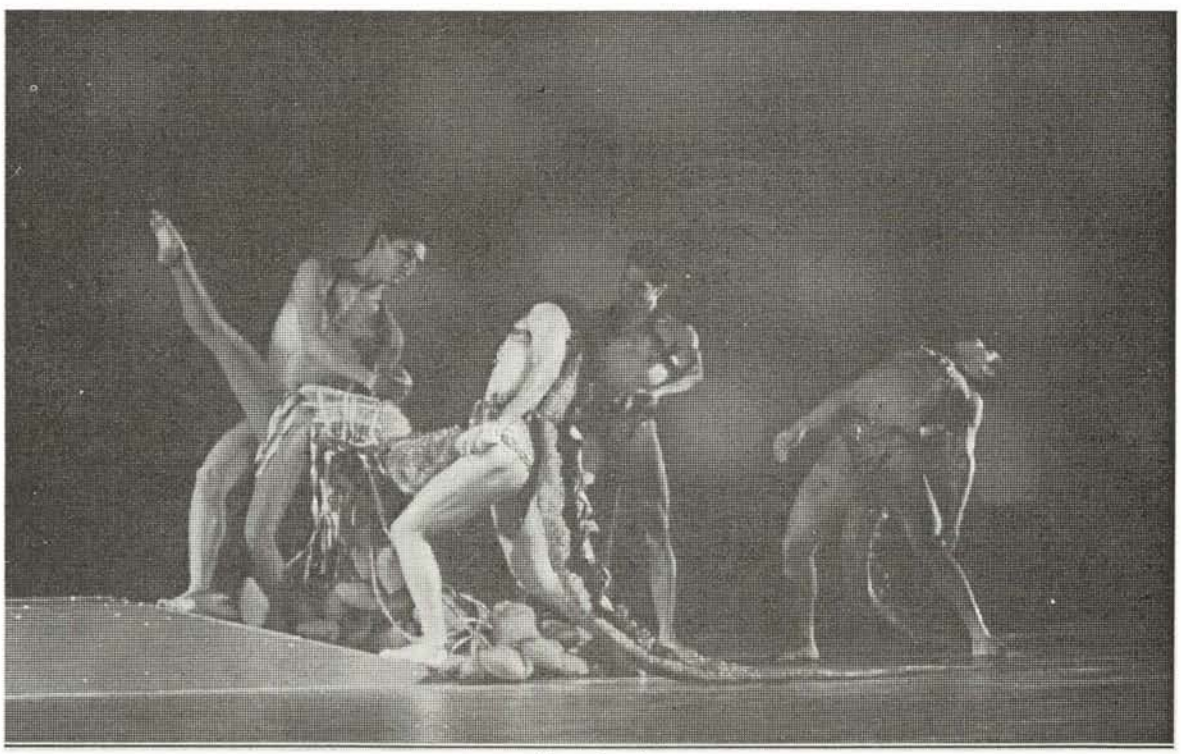
Fuente: INEGI-STYPS. Encuesta Nacional de Empleo de Colima. 1996 y 1998.
* TPM = Tasa de Participación Masculina.
** TPF = Tasa de Participación Femenina.

Cuadro 5

Población ocupada por posición en el trabajo por sexo, 1996 y 1998.

Porcentaje	Hombres		Mujeres	
Posición	1996	1998	1996	1998
Empleadores	8.0%	8.4%	2.0%	2.6%
Trabajadores por cuenta propia	17.6%	16.2%	18.1%	18.4%
Asalariados	58.0%	55.9%	64.1%	59.3%
Trabajadores a destajo	12.4%	15.3%	5.8%	9.2%
Trabajadores sin pago	3.9%	4.1%	10.0%	10.5%
Otros trabajadores	0.0%	0.1%	0.0%	0.0%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Total absoluto	129,423	137,792	64,364	75,678

Fuente: INEGI-STYPS, Encuesta Nacional de Empleo, Colima, 1996 y 1998.



Cuadro 6

Población ocupada por rama de actividad y sexo, 1996 y 1998.

Porcentajes	Hombres		Mujeres	
Rama	1996	1998	1996	1998
Actividad agropecuaria	24.7%	24.5%	6.0%	8.2%
Extractivas, de transformación y electricidad	13.9%	13.1%	9.1%	9.5%
Construcción	7.8%	9.0%	0.2%	0.4%
Comercio, hoteles y restaurantes	14.6%	13.9%	24.1%	25.5%
Transporte y comunicaciones	6.9%	6.6%	1.5%	1.6%
Servicios	25.3%	24.5%	53.4%	49.0%
Administración pública y defensa	6.8%	8.3%	5.7%	5.8%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Total absoluto	128,775.0	137,415.0	64,345.0	75,603.0

Fuente: STYPS-INEGI, 1996 y 1998, Colima.

Cuadro 7
Índice de feminización en Colima, 1996 y 1998.

Rama	1996	1998
Actividad agropecuaria	0.12	0.18
Extractiva, de transformación y electricidad	0.33	0.40
Construcción	0.02	0.03
Comercio, hoteles y restaurantes	0.83	1.01
Transporte y comunicaciones	0.10	0.14
Servicios	1.06	1.10
Administración pública y defensa	0.42	0.38
Índice global	0.50	0.55

Cuadro 8
Población ocupada total y que trabaja sin local por sexo

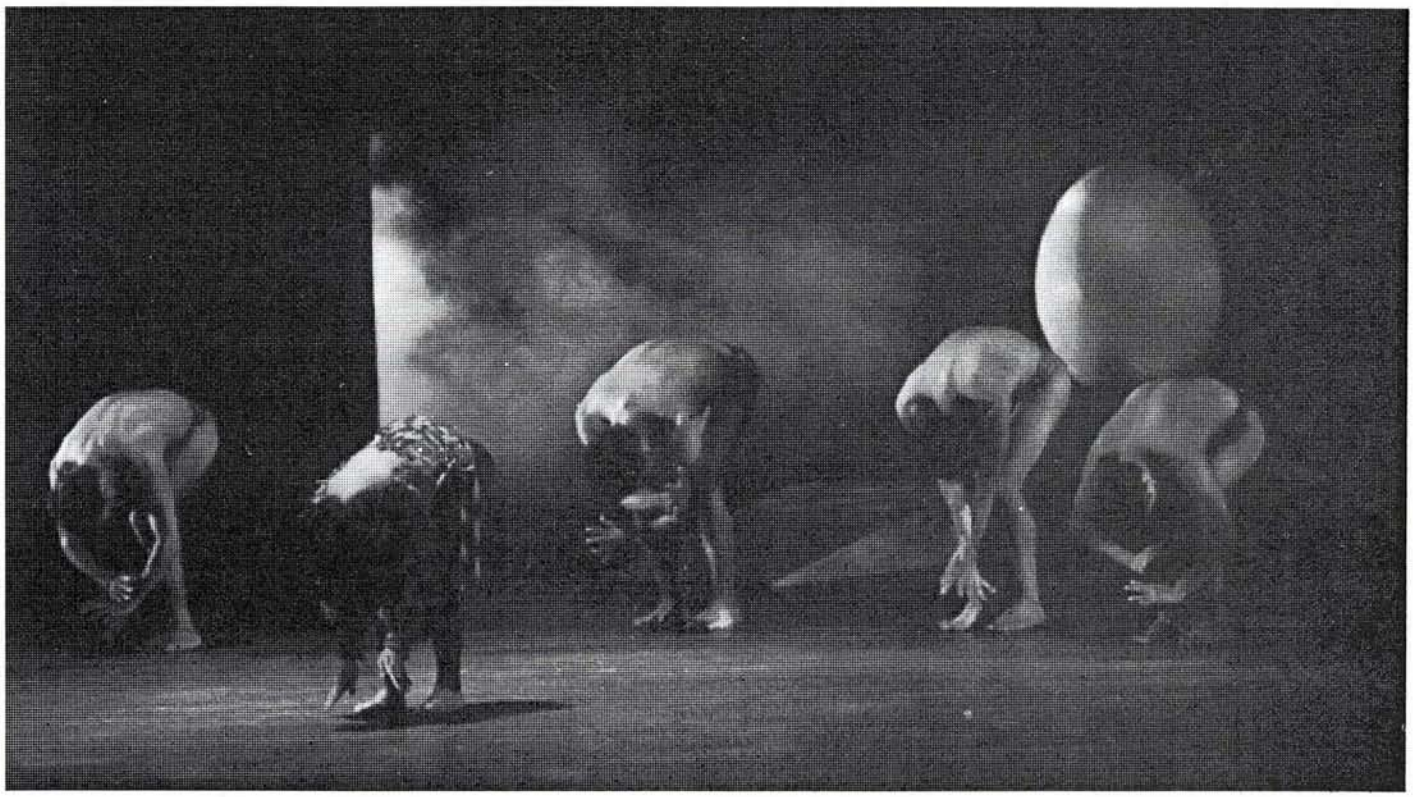
	Hombres		Mujeres	
	1996	1998	1996	1998
Total ocupado	100%	100%	100%	100%
Sin local	39%	42%	31%	37%
En su domicilio	40%	32%	78%	71%

Fuente: INEGI, 1996 y 1998, Colima.

Cuadro 9
Jornada de trabajo semanal por sexo, 1996 y 1998.

Porcentaje	Hombres		Mujeres	
Jornada de trabajo	1996	1998	1996	1998
No trabajó la semana de ref.	2.6%	2.8%	4.1%	3.5%
Menos de 15 horas	3.8%	3.5%	9.5%	11.1%
De 15 a 24	7.3%	7.8%	11.2%	14.8%
De 25 a 34	7.1%	7.2%	16.3%	10.7%
De 35 a 39	5.4%	6.9%	9.4%	10.9%
De 40 a 48	37.7%	39.0%	30.3%	30.8%
De 49 a 56	14.0%	13.7%	8.4%	8.9%
Más de 56	21.8%	19.0%	10.7%	9.2%
No especificado	0.2%	0.1%	0.0%	0.0%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: INEGI-STYPS, 1996 y 1998, Colima.



Cuadro 10
Población ocupada remunerada por nivel de ingreso y sexo.

	Hombres		Mujeres	
Nivel de ingreso	1996	1998	1996	1998
Menos de 1 SML	11%	13%	29%	32%
De 1 hasta 2 SML	40%	35%	36%	33%
Más de 2 a 3 SML	24%	21%	15%	14%
Más de 3 a 5 SML	14%	19%	13%	13%
Más de 5 hasta 10 SML	8%	9%	6%	7%
Más de 10 SML	3%	3%	1%	1%
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: INEGI-STYPS. 1996 y 1998. Colima.

Cuadro 11
Población ocupada por tipo de prestaciones y sexo.

Porcentaje	Hombres		Mujeres	
Tipo de prestaciones	1996	1998	1996	1998
Sin prestaciones	64.4%	58.0%	59.9%	62.5%
Solo seguridad social	5.1%	3.3%	2.0%	0.7%
Seg. Soc. y otras prestac	29.0%	35.8%	35.4%	32.7%
Sin Seg. Soc. con otras prest.	1.6%	2.9%	2.7%	4.0%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: INEGI-STYPS. 1996 y 1998. Colima.